

Iritzia

Behatokia

Nuevas orientaciones europeas de las políticas de empleo

POR Emilio Olabarria



Europa considera, en contraste con la opinión que despierta la situación en el Estado, que la integración de las políticas sociales y de empleo en Euskadi es una "experiencia de éxito"

Los días 27 y 28 de octubre, en un seminario organizado por la Comisión Europea y celebrado en Bruselas, las políticas de empleo de las instituciones vascas se consideraron como experiencias de éxito y susceptibles de ser utilizadas como referencia, junto con otras de otros países. Todo ello en el ámbito de la incipiente construcción del denominado Tercer Pilar, cuyos espacios de actuación se epigrafían a través de la igualdad de oportunidades y acceso al mercado de trabajo, condiciones de trabajo justas, y protección social adecuada y sostenible.

El reconocimiento de las políticas vinculadas a la empleabilidad en Euskadi resulta especialmente satisfactorio en un mundo tan atribulado y cargado de paradojas como el actual, que se manifiesta, entre otros fenómenos, en la victoria de Donald Trump en las elecciones en Estados Unidos. Hay politólogos tan prestigiosos como Joel Cohen que afirman que una cabra, con perdón de las cabras, hubiese ganado las elecciones contra lo que representan los Clinton: el establishment de Washington, la representación simbólica de Wall Street y la globalización que ha empobrecido a las clases medias del centro de Estados Unidos. La paradoja que suscita Joel Cohen es que quien mejor representa estos contravalores es precisamente Trump, un individuo cuya fortuna se ha fundado en la especulación inmobiliaria, en la

especulación financiera y ha contribuido más que nadie a esta globalización que le ha generado una victoria electoral de forma absolutamente sorprendente puesto que se ha beneficiado de los votantes que él y sus congéneres han empobrecido. Y en Europa, particularmente en el Estado español, existe una sibilina asimilación de un principio letal para el estado del bienestar: que para ser competitivo y eficiente hay que converger hacia modelos como el chino o el indio para evitar que se deslocalicen nuestras empresas y se cierren nuestros sistemas de generación de materias primas (en el Estado español las reformas laborales del año 2011 y del año 2012 desreguladoras del mercado de trabajo constituyen el paradigma).

Lo anterior acredita la imperativa necesidad de que los partidos políticos tienen que recomponerse, impregnándose con y de la ciudadanía y sus problemas, mientras monopolicen la representación política de los ciudadanos y sean los defensores en el ámbito público de sus derechos e intereses legítimos. Por eso, un reconocimiento como el realizado por la Comisión Europea a las políticas de empleo de Euskadi resulta relevante y satisfactorio.

La propaganda gubernamental en el Estado español se jacta de la obtención de resultados punto menos que espectaculares en la creación de empleo. Si la ministra de Empleo dedicara la mitad del tiempo que destina a dar ruedas de prensa a la configuración de políticas de empleo sólidas y eficientes, el Estado español podría aspirar a no ser el que más desempleados posee de la zona euro y el antúltimo de la UE. Que el Gobierno español realice reflexiones apolíticas de sus políticas de empleo con más de cuatro millones de desempleados, que se incrementarían si analizamos la disminución de la población activa, posee un punto de obscuridad.

No lo afirmamos nosotros, es el propio Consejo Europeo en su Recomendación de julio dirigida al Reino de España el que advierte: "La eficacia de las políticas de activación y las políticas activas de empleo depende en gran medida de la capacidad de los servicios

de empleo para diseñar y ofrecer apoyo individualizado a los beneficiarios. La aplicación de las recientes reformas de las políticas activas del mercado de trabajo está avanzando lentamente y la capacidad de los servicios públicos de empleo para ofrecer ayuda y una orientación individualizada efectiva en la búsqueda de empleo sigue siendo limitada y manifiestamente ineficiente. Además, la información sobre la transición al empleo desde los regímenes de renta mínima es muy limitada. En relación al desempleo de larga duración, se refiere a la Recomendación del Consejo, de 15 de febrero, sobre la integración de los desempleados de larga duración en el mercado laboral. Actualmente hay en la UE unas 9 millones de personas que llevan más de 12 meses desempleadas, de las cuales 3 millones están en España".

Las admoniciones anteriores del Consejo Europeo al Estado español se interpretan a través de su propia lectura. No he observado en el seno de la propaganda gubernamental ninguna referencia a estas advertencias y en contraste a lo que se advierte al Reino de España, la Comisión Europea considera "la experiencia de Lanbide como una experiencia de éxito" que puede constituir como alternativa al Sistema de Rentas Mínimas parte del Tercer Pilar, en trámite de configuración.

Las políticas de empleo del Gobierno vasco en general se ponderan positivamente y al mismo nivel de los centros de empleo de Dinamarca, Labour Force Service Centres (LAFOS) de Finlandia, Norwegian Labour and Welfare Administration (NAV) de Noruega, Social Security Agency Work Companies (WERKbedrijf) de Países Bajos o el Jobcentre Plus de Reino Unido. El desafío de los servicios de empleo europeos consiste en integrar los servicios de empleo y los servicios sociales como hace Lanbide por la vin-

culación de la RGI a la aceptación de los beneficiarios de compromisos específicos vinculados a la búsqueda de empleo (actividades formativas, identificación de nichos de empleabilidad, proyectos singulares susceptibles de generar nuevos empleos, etc). Lo que falla en muchos países y también en el Estado español es lo que Irma Krysiak, de la Dirección de Empleo de la Comisión Europea, mencionó como desconexión entre las políticas de empleabilidad y las políticas sociales o los servicios sociales. Lo anterior provoca políticas ineficientes por sobredimensión o de las políticas de empleo o de las políticas sociales de forma descoordinada. Por ello, la Dirección de Empleo de la Comisión Europea ha iniciado el 26 de octubre un estudio sobre la integración de servicios de empleo y sociales en diez Estados, con particular atención a la actuación en este ámbito del gobierno de España. Solo en Euskadi, afirmó Ralf Holtzwardt también desde la Dirección General de empleo de la CE, se aprecia una eficiente integración de los servicios sociales y de empleo desde un enfoque holístico, muy parecido al benchmarking y al benchmarking de la República Federal Alemana.

El reto hoy es desestigmatizar a las personas que reciben rentas mínimas o de garantía de ingresos. El reto hoy es conseguir condiciones de trabajo justas, lo que incluye: condiciones de empleo, salarios, salud y seguridad en el trabajo y diálogo social y participación de los trabajadores (es decir, avanzar de forma simétricamente contraria a la reforma laboral del año 2012 que descausaliza la contratación, que descausaliza el despido, que abarata el despido y amortiza la negociación colectiva laboral y que ya ha producido una deflación salarial en el último año del 10%).

Como última conclusión, Stefan Olsson, Director de la DG de Empleo de la CE, puso en valor de forma particularmente relevante la cooperación a nivel local en asociación con todos los actores implicados, aludiendo a que el punto de entrada debe ser a través de los ayuntamientos y ascendiendo desde los mismos a otros ámbitos a través del principio de subsidiariedad. La Ley Municipal vasca recientemente aprobada por el Parlamento Vasco atribuye por primera vez a los municipios competencias específicas en materia de empleo. También en la promoción de empleo Euskadi puede dar lecciones.

* Asesor del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno vasco

El reto hoy es avanzar de forma simétricamente contraria a la reforma laboral de 2012, que descausaliza la contratación, abarata el despido y amortiza la negociación colectiva laboral